



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 216-2018-MDSMP

San Martín de Porres, 03 de Julio de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES

VISTO:

El Memorándum N°292-2018-GPP/MDSMP, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 909-2018-GAJ/MDSMP, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Memorándum N° 500-2018-GPC/MDSMP, de la Gerencia de Participación Ciudadana; respecto al reconocimiento de los representantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Basado en Resultados ejercicio 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos de Visto, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita se emita la respectiva disposición municipal, reconociendo a los integrantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo basado en resultados – 2019, elegidos democráticamente con fecha 22 de Junio 2018, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17° de la Ordenanza N°399-MDSMP del 26 de febrero de 2016;

Que, en tal sentido, corresponde expedir la respectiva disposición municipal reconociendo a los integrantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo basado en resultados 2019:

Con la visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Participación Ciudadana y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con los artículos 20°, inciso6), 39° y 43° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, así como el artículo 17° de la Ordenanza N°399-MDSMP, que Reglamenta el Proceso del presupuesto Participativo basado en resultados en el Distrito de San Martín de Porres para el año 2019".

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER como integrantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Basado en Resultados – 2019, a los siguientes ciudadanos pertenecientes a cada zona del Distrito:

ZONA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
I	SEGUNDO ERNESTO ALBITES LEZCANO	08616292
II	NARRO MENDOZA CHUQUIPIONDO	07977093
III	JULIO ALEJANDRINO ESCUDERO CUEVA	08120708
IV	VICTOR MANUEL ASCUE ZEGARRA	09901080
V	GLADYS VEGA JAUREGUI	06956805
VI	ERNESTO ISMAEL VILA CORTEZ	80379516



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 212-2018-MDSMP

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la entrega de las respectivas credenciales a favor de los integrantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo basado en resultados – 2019 referidos en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto **NOTIFICAR** la presente Resolución a los miembros del comité en copia certificada para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



 MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

.....
Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio
ALCALDE



CC.
Alcaldía
GM
GAF
GPP
Archivo